

XII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

Acta 22/22

En Madrid, a tres de noviembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

La Excm. Sra. Presidenta declara abierta la sesión.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 3003/22 RGEP 23665

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los problemas que tienen los jóvenes en nuestra región.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Jacinto Uranga.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 2538/22 RGEP 21058

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando este Gobierno para reducir el gasto improductivo.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX). En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 2810/22 RGEP 22482

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración acerca de la calidad de la atención sanitaria en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.4 Expte: PCOP 2875/22 RGEP 23037

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que la sanidad pública funciona mejor desde que usted es Presidenta.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. García Gómez (GPMM).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. García Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.5 Expte: PCOP 3039/22 RGEP 23869

Autor/Grupo: Sr. Muñoz Abrines (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Situación actual de la prestación del servicio de urgencias no hospitalarias en los centros de salud de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Muñoz Abrines (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Muñoz Abrines.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 2850/22 RGEP 22990

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas que llevó el pasado 13 de octubre a San Fernando de Henares para dar solución definitiva al drama que están viviendo cientos de vecinos con sus viviendas.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Moreno García (GPUP).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Moreno García. La Excmo. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras.

1.7 Expte: PCOP 3040/22 RGEP 23870

Autor/Grupo: Sra. Novo Castillo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a fomentar el Gobierno la movilidad de las personas mayores en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Novo Castillo (GPP).

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Novo Castillo.

El Excmo. Sr. D. David Pérez García, Consejero de Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 2899/22 RGEP 23141

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las afecciones por ruido y emisiones que produce la fundición de Corrugados de Getafe a los vecinos de la zona.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Muñoz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Sánchez Pérez, autor de la iniciativa (RGEP 23964/22).

La Excmo. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

1.9 Expte: PCOP 2905/22 RGEP 23277

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la Operación Campamento en Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. González Álvarez (GPS), en sustitución de la Ilma. Sra. Sánchez Acera, autora de la iniciativa (RGEP 23957/22).

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Álvarez. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

1.10 Expte: PCOP 3035/22 RGEP 23847

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional prioritario la restitución del suministro eléctrico en la Cañada Real Galiana.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Torija López (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Torija López. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

1.11 Expte: PCOP 3041/22 RGEP 23871

Autor/Grupo: Sr. Recuenco Checa (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta de qué manera va el Gobierno a poner en marcha la medida de eximir del pago del agua a los titulares de los contratos en caso de ocupación ilegal de las viviendas.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Recuenco Checa (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Recuenco Checa.

La Excm. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 3016/22 RGEP 23740

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno para proteger al pequeño comercio en la región.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

1.13 Expte: PCOP 3037/22 RGEP 23858

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa poner en marcha para fomentar el empleo en la Comunidad de Madrid para 2023.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Sánchez Acera (GPS).

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Sánchez Acera.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

1.14 Expte: PCOP 2894/22 RGEP 23105

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que tiene previsto el Gobierno Regional en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid para reducir la desigualdad en el municipio de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Rico García Hierro (GPS).

La Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política Social, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rico García Hierro.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. María Concepción Dancausa Treviño, Consejera de Familia, Juventud y Política

Social. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

1.15 Expte: PCOP 2321/22 RGEP 19995

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes para la reapertura de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Joya Verde (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Joya Verde.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.16 Expte: PCOP 2972/22 RGEP 23568

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el desarrollo de la implantación de la reforma organizativa de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Padilla Bernáldez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad.

1.17 Expte: PCOP 3042/22 RGEP 23872

Autor/Grupo: Sr. Peña Ochoa (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en colaboración con los municipios de la región para promover la adquisición de hábitos de vida saludables a través de la actividad física.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Peña Ochoa (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Peña Ochoa.

La Excm. Sra. Dña. Marta Rivera de la Cruz, Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

La Excmá. Sra. Presidenta procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 24 y 25 de octubre, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Se somete la propuesta a votación ordinaria, por procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea. La Excmá. Sra. Presidenta informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada y la votación remota simultánea de una Diputada.

➤ La votación presencial de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 122
- Votos a favor: 70
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198 es el siguiente:

- Votos emitidos: 124
- Votos a favor: 70
- Votos en contra: 54
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

2.2 Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para la presentación del Proyecto de Ley. Al inicio de su intervención, la Excmo. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición sobre la iniciativa, hacen uso de la palabra:

Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Por Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito, que adelanta su intervención, a solicitud del Ilmo. Sr. Fernández Lara, debido a problemas técnicos de su Grupo Parlamentario.

Solucionados los problemas técnicos, interviene por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Ballarín Valcárcel.

3 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

3.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 8/22 RGEPL 14931, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid.

La Excm. Sra. Presidenta informa de que, no habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

A continuación, al no haber intervenciones en el turno de abstención, la Excm. Sra. Presidenta procede a abrir un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Suárez Menéndez.

Seguidamente, la Excm. Sra. Presidenta procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

A continuación, la Excm. Sra. Presidenta abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

4 Proposiciones de Ley: Dictámenes de Comisión

4.1 Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEP 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo. (RGEP 22671/22)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia la exposición de motivos y el apartado 2 del artículo único de la Proposición de Ley (RGEP 22669/22).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia los epígrafes d) y e) del texto del artículo 2 modificado por el apartado Uno del Artículo Único de la Proposición de Ley (RGEP 22970/22).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando mantener como voto particular al informe de la ponencia la Exposición de Motivos (Enmiendas 1 a 7 de este Grupo Parlamentario) y la Enmienda núm. 10, de la Proposición de Ley. (RGEP 23001/22).

La Excm. Sra. Presidenta informa de que se habían recibido dos escritos del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 22669/22 y RGEP 22970/22), comunicando el mantenimiento de votos particulares al informe de la Ponencia, que han sido retirados a lo largo de la mañana mediante escrito RGEP 23997/22. Asimismo, informa de que se ha recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 23001/22), comunicando el mantenimiento de voto particular al informe de la Ponencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, así como escrito de solicitud de votación separada de las enmiendas números 1 a 7, por un lado, y de la enmienda número 10, por otro (RGEP 24023/22). Igualmente, se ha recibido una enmienda técnica al Dictamen, firmada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid (RGEP 24026/22).

Habiéndose cumplido el trámite previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea con la toma en consideración de la Proposición de Ley en la sesión plenaria de 10 de marzo de 2022, la Excm. Sra. Presidenta procede a abrir directamente un turno de Grupos Parlamentarios, al no haberse designado a la Presidencia de la Comisión para la presentación del Dictamen, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

(En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, el Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Vicepresidente Primero).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

5 Interpelaciones

5.1 Expte: I 15(XII)/21 RGEP 12845

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de Fondos Europeos.

Interviene, en turno de exposición, el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS), autor de la iniciativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.1 del Reglamento de la Asamblea.

Contesta a la Interpelación el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Interviene, en turno de réplica, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo interviene en turno de dúplica.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.2 del Reglamento de la Asamblea, intervienen para fijar su posición:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto. El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gómez Perpinyà. El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pezuela Cabañes.

Finalmente, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo contestando a los Grupos Parlamentarios a los que no pertenece la autora de la Interpelación. El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

6 Comparecencias

6.1 Expte: C 1440(XII)/21 RGEP 18979 (tramitación acumulada con la C 1347/22 RGEP 18945)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Destinatario: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

6.2 Expte: C 1347/22 RGEP 18945 (tramitación acumulada con la C 1440(XII)/21 RGEP 18979)

Destinatario: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia.

Objeto: Autorización de la licitación para la construcción, conservación y explotación de la nueva Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero informa de que la Junta de Portavoces, en su reunión del día 25 de octubre de 2022, acordó la tramitación acumulada de las Comparecencias C 1440(XII)/21 RGEP 18979 y C 1347/22 RGEP 18945.

Por orden de presentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la Comparecencia C 1440(XII)/21 RGEP 18979, interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.

Interviene el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para exponer sobre el objeto de las comparecencias, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

(En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

A continuación, la Excm. Sra. Presidenta abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Núñez Guijarro.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, la Excm. Sra. Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene el Ilmo. Sr. Morano González.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Núñez Guijarro.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

7 Proposiciones No de Ley

7.1 Expte: PNL 324/22 RGEP 20890

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Llevar a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para eliminar las subvenciones a la patronal y a los sindicatos. - Destinar las cantidades obtenidas a la financiación de los servicios básicos de la Comunidad de Madrid y las situaciones de emergencia social.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Zurita Ramón.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Soler-Espiauba Gallo.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Ruiz Bartolomé.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Sánchez Maroto.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar. En el transcurso de su intervención, la Excma. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Zurita Ramón.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Soler-Espiauba Gallo. La Excma. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y retira la palabra al Ilmo. Sr. Diputado interviniente al concluir su tiempo de intervención.

7.2 Expte: PNL 351/22 RGEP 22422

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que se pare el proyecto hasta que la UNESCO no se manifieste sobre el fondo del asunto. 2. Que la Consejería de Sanidad y de Educación se reúnan con la Comunidad Educativa del CEIP Escuelas Aguirre y con los vecinos y que ofrezcan garantías de que no hay amianto, ni van a comenzar las obras sin un estudio de movilidad y de impacto ambiental. 3. Que se renuncie a construir un estacionamiento sobredimensionando en unos jardines y un edificio BIC y protegido por la UNESCO.

Se han presentado tres enmiendas de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 23943/22), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de adición número 1:

Añadir un nuevo apartado del siguiente tenor:

“Que se dé cumplimiento a lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión ordinaria (12/2022), del 27 de septiembre de 2022 en cuyo punto 39 exponía:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid manifiesta su rechazo a este proyecto e insta a la Comunidad de Madrid a buscar una alternativa razonable que permita llevar a cabo la necesaria ampliación de las instalaciones hospitalarias, incluyendo una dotación de aparcamiento para los trabajadores del centro, sin necesidad de tener que construir un macro-parking subterráneo de 800 plazas dentro del entorno catalogado como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

2. Instar a la Comunidad de Madrid a resolver el contrato de concesión de obra y servicio ya adjudicado, renunciando al macroaparcamiento en rotación”.

- Enmienda de adición número 2:

Añadir un nuevo apartado del siguiente tenor:

“Que se incluya en todo caso en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2023 las partidas suficientes para las actuaciones relacionadas con la ampliación de las instalaciones hospitalarias del Niño Jesús y la resolución del contrato ya adjudicado”.

- Enmienda de adición número 3:

Añadir un nuevo apartado del siguiente tenor:

“Que desde la Consejería correspondiente - y antes de dar inicio al desarrollo de los trabajos - se encargue al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, también conocido como ICOMOS, un informe independiente de: Evaluación de Impacto Patrimonial para la ampliación del Hospital Infantil Universitario del Niño Jesús. Que en dicho informe se incluyan datos actualizados sobre contaminación y movilidad del ámbito declarado como patrimonio mundial "paisaje de la luz". Que dicho informe sea remitido a todos los interesados incluido al comité de seguimiento de las candidaturas en UNESCO”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Alonso Alonso.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, la Ilma. Sra. Torija López.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez. La Excm. Sra. Presidenta le indica, en tres ocasiones, que su tiempo ha concluido, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Alonso Alonso. La Excm. Sra. Presidenta le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Calabuig Martínez. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez. En el transcurso de su intervención, la Excm. Sra. Presidenta ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Presidenta comunica que el último punto del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente dentro de las votaciones. A continuación, somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 351/22 RGEP 22422, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario

Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. Alonso Alonso, quien concreta que acepta dichas enmiendas.

La Excm. Sra. Presidenta recuerda que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada y la votación remota simultánea de una Diputada.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 125
- Votos a favor: 72
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0

- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 20/22 RGEP 23198, por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, es el siguiente:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 72
- Votos en contra: 55
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

➤ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 8/22 RGEP 14931, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 73
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 8/22 RGEP 14931, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 8/22 RGEP 14931, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 8/22 RGEP 14931, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 56
- Votos en contra: 73
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 8/22 RGEP 14931, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid.

❖ En relación con el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEP 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, se realizan las siguientes cinco votaciones:

➤ El resultado de la votación separada de la enmienda núm. 10 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 44
- Votos en contra: 61
- Abstenciones: 22

(Las votaciones remotas no simultánea y simultánea no son tenidas en cuenta al no haberse emitido).

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda núm. 10 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid (RGEP 24026/22) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127

- Votos a favor: 127
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

(La votación remota no simultánea no es tenida en cuenta al no haberse emitido).

La votación remota simultánea de la enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid (RGEP 24026/22) arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la enmienda técnica presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid (RGEP 24026/22).

➤ El resultado de la votación separada de las enmiendas 1 al 7, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 127
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

(Las votaciones remotas no simultánea y simultánea no son tenidas en cuenta al no haberse emitido).

Consecuentemente, quedan aprobadas las enmiendas 1 al 7, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEP 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 127
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEP 10635, de

reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEP 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEP 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 129
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobado el Dictamen de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior sobre Proposición de Ley PROPL 4(XII)/21 RGEP 10635, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

➤ La votación presencial de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 127
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Exposición de Motivos arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Exposición de Motivos es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 129
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada la Exposición de Motivos que se incorpora como Preámbulo de la Ley.

Consecuentemente, queda aprobada la Ley de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 324/22 RGEP 20890, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 114
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la Proposición No de Ley PNL 324/22 RGEP 20890, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Proposición No de Ley PNL 324/22 RGEP 20890, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 324/22 RGEP 20890, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 116
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 324/22 RGEP 20890, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 351/22 RGEP 22422, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 127
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 73
- Abstenciones: 0

(La votación remota no simultánea no es tomada en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

La votación remota simultánea de la Proposición No de Ley PNL 351/22 RGEP 22422, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Proposición No de Ley PNL 351/22 RGEP 22422, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 55
- Votos en contra: 73
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 351/22 RGEF 22422, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

8 Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario EH Bildu, del Grupo Parlamentario Plural y del Grupo Parlamentario Mixto, contra la Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid. (RGEF 23323/22)

La Excm. Sra. Presidenta informa de que la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el siguiente recurso de inconstitucionalidad:

- Número 6026-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, del Grupo Parlamentario Republicano, del Grupo Parlamentario EH Bildu, del Grupo Parlamentario Plural y del Grupo Parlamentario Mixto, contra la Ley 5/2022, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid.
- La votación presencial de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 126
- Votos a favor: 72
- Votos en contra: 31
- Abstenciones: 23

La votación remota no simultánea de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1

- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022, es el siguiente:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 72
- Votos en contra: 33
- Abstenciones: 23

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 6026-2022.

Seguidamente, la Excm. Sra. Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de la Asamblea, procede a abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, al objeto de explicar el voto, por tiempo máximo de tres minutos, desde el escaño, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. Jacinto Uranga.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Mena Romero.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Muñoz Abrines.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y veintiún minutos, la Excma. Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**